

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.385

Miércoles 25 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2774594

EXTRACTO

Francisca Javiera Almendares Hoch, Notario Público de la Segunda Notaría de Vitacura, Suplente del Titular Luis Alberto Maldonado Concha, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea N°3868, local 6, comuna de Vitacura, certifica: Que por escritura pública de fecha 12 de febrero del año 2026, Repertorio N°1586-2026, otorgada ante mí, INVERSIONES SAN FRANCISCO SpA, sociedad del giro de su denominación, Rol único Tributario número noventa y seis millones seiscientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta guion nueve, representada por don FRANCISCO JOSÉ BEZANILLA SAAVEDRA, chileno, casado, empresario, cédula nacional de identidad número siete millones doce mil tres guion ocho, ambos domiciliados para estos efectos en Fundo Huerto de Viluco sin número, comuna de Buin, Región Metropolitana; b/ INVERSIONES FERBEZA LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número setenta y siete millones quinientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y uno guion nueve, representada por don THIAGO FERREIRA MARQUES SOARES, chileno, casado y separado de bienes, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número veintitrés millones cuarenta y seis mil quinientos dos guion nueve, ambos domiciliados para estos efectos en calle Felipe Cubillos Sigall número mil setecientos ochenta y cuatro, casa cuarenta y seis, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; c/ LAS PATAGUAS SpA, sociedad del giro agrícola, Rol Único Tributario número setenta y ocho millones trescientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y nueve guion cero, representada por don MARIO CORREA TAGLE, chileno, ingeniero agrónomo, casado, cédula nacional de identidad número dieciséis millones trescientos sesenta y siete mil seiscientos setenta y cinco guion tres, ambos domiciliados para estos efectos en calle Armando Jaramillo número mil doscientos seis, departamento doce, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; e, d/ INVERSIONES MC LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número setenta y seis millones doscientos noventa y un mil trescientos cuarenta y uno guion cero, representada en este acto por don MARIO CORREA VIGNEAUX, chileno, casado, empresario agrícola, cédula nacional de identidad número siete millones doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis guion siete, ambos domiciliados para estos efectos en Hijuela B Santa Teresa, comuna de Graneros, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y de paso en ésta; constituyeron sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: AGRÍCOLA TONLEMO SpA. Objeto: Exportación, importación, compra y venta interna y todo acto comercial relacionado con frutas y otros vegetales frescos, secos y elaborados, y la producción de los mismos. La formación, construcción explotación y administración de frigoríficos, plantas procesadoras de frutas frescas, packings, deshidratadoras y empacadoras. Participación en sociedades que realicen los procesos mencionados tanto en Chile como en el extranjero. Financiamiento total o parcial destinado a la producción agrícola, frutícola y hortofrutícola propia o de terceros. Participación en sociedades que exploten a cualquier título, predios productivos de frutas o vegetales que a la sociedad le sean de interés para complementar desarrollar su giro. La ejecución de todos aquellos actos civiles, comerciales o administrativos necesarios para cumplir con el objeto social señalados precedentemente y que tengan relación directa o indirecta con el giro de la sociedad. Los demás negocios que los socios acuerden libremente. Capital: \$10.000.000.- dividido en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal. Cada acción dará derecho a un voto. Duración: La duración de la sociedad es indefinida. Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, que podrán ser o no accionistas, los que serán elegidos en Junta de Accionistas y que durarán dos años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente en sus funciones. Demás estipulaciones en la escritura pública extractada. Vitacura, 17 de febrero de 2026.

CVE 2774594

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl